Mantiene especial marcaje a bares y restaurantes en esta temporada

NOTIMEX

México.- La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) mantiene en procedimiento administrativo a 27 restaurantes y bares en el país por violar la ley de protección al consumidor, al incluir en las cuentas finales hasta el 20 por ciento de propina.

En entrevista, el titular de la dependencia, Humberto Benitez Treviño, dijo que ¨tenemos en este momento 27 restaurantes ya con procedimiento administrativo porque estaban incurriendo en una práctica indebida, ilegal y abusiva, que es agregar hasta el 20 por ciento de propina en la cuenta final. No está permitido por la ley¨, aclaró.

Por ello, pidió a los consumidores que en esta temporada de fin de año -cuando se incrementan las visitas a bares y restaurantes del país- tengan cuidado al revisar sus cuentas y si detectan alguna anomalía al respecto se dirijan a la Profeco, a los teléfonos 55688722 y al 018004688722.

Benitez Treviño resaltó que la dependencia mantendrá operativos permanentes de vigilancia por temporada decembrina, cuya segunda etapa inició el pasado 26 de diciembre y concluye el próximo 6 de enero, ¨pero con especial marcaje a bares y restaurantes¨.

Especificó que la Procuraduría estará dispuesta a recibir las quejas y dudas de los consumidores, principalmente la noche del 31 de diciembre y madrugada del 1 de enero, toda vez que se estima un mayor consumo en esos lugares por la festividad de fin de año.